



CARTA PARA PADRES Y APODERADOS SOBRE VACUNACIÓN ESCOLAR 4º AÑO BÁSICO

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar, informo a usted que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2026

Ésta es una vacunación programática, instruida por el Ministerio de Salud y su administración tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE** autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el Decreto Exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados del país.

A los/las escolares que cursan 4º año básico les corresponde la administración de la vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH), la que protege contra enfermedades y muertes causadas por el contagio del VPH entre las personas.

La vacuna que recibirán los escolares de 4º año básico previene las siguientes enfermedades:

- **Cáncer genital:** Son producidos por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16, 18, 31, 33, 45, 52 y 58), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres, el cáncer de cuello del útero es responsable de más de 600 defunciones al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.
- **Verrugas genitales:** Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11). Los condilomas son lesiones en la piel y en las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Existen más de 100 tipos diferentes VPH que se transmiten a través de contacto sexual, y el contagio por este virus es la infección de transmisión sexual (ITS) más común. Ciertos tipos del VPH pueden conducir a cambios precancerosos, denominados VPH de alto riesgo y otros producen alteraciones benignas como las verrugas genitales, y se denominan VPH de bajo riesgo.

La vacuna contra el VPH contiene los serotipos que causan mayor prevalencia de enfermedades más graves asociadas a este virus.

Las reacciones que se pueden asociar a vacuna VPH son:

- En el sitio de punción: enrojecimiento, dolor, aumento de volumen y/o picazón.

•

¿Quiénes no deben vacunarse?

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada, en dosis anteriores evidenciada por médico.

¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA**, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis.
- Escolares con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

Considerando los antecedentes expuestos, solicitamos que, si su hijo(a) o pupilo(a) presenta alguna condición de salud que requiera precauciones especiales o constituya una contraindicación para la vacunación, o si el padre, madre o tutor tiene la intención de rechazarla, informe esta situación de manera presencial en el establecimiento de salud correspondiente, CESFAM Dr. Iván Insunza, con al menos una semana de anticipación (Horarios de Lunes a Jueves: 09:00 a 16:00, Viernes: 09:00 a las 12:00).

En ausencia del rechazo el día de la vacunación, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo que se procederá a vacunar a los/as alumnos/as.

¿Cuándo se vacunará?

El día 20, 21 y 22 de Julio del año 2026, se realizará la vacunación a los/as escolares de 4° año básico.

Si su hijo/a no asiste a un establecimiento educacional o por alguna razón no recibió la vacuna, puede acudir a alguno de los vacunatorios públicos y privados en convenio del país.

¿Qué establecimiento de salud es el responsable de la vacunación?

Equipo de vacunación del CESFAM CESFAM Dr. Iván Insunza.

Fecha: _____ de _____ del año 2026.